CODEDUC

RESOLUCIÓN Nº 31/2014

14 de Febrero de 2014

VISTOS:

El procedimiento de adquisiciones a través del portal mercado publico ley 19.886 de Bases Sobre

Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios de 30 de julio de 2003, lo señalado en

el Decreto № 250 de fecha 09 de marzo de 2003 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento

de la ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su

Reglamento; la bases administrativas de la adquisición ID 515568-6-LE14 publicadas en el portal de

compras y contratación pública, el acta de apertura electrónica de las ofertas de dicha licitación, de

fecha 7 de Febrero de 2014.

CONSIDERANDO:

1) Que, la Corporación de Educación de Maipú publicó en el Portal de Compras y Contratación Públicas

la licitación ID 515568-6-LE14, denominada "HABILITACION DE ESPACIOS RECREATIVOS SAN

SEBASTIAN", la cual pretende la Contratación del Servicio de habilitación de espacios recreativos en

colegio San Sebastián, con fondos SEP.

2) Que de acuerdo a lo indicado en el Acta de Apertura electrónica señalada en los vistos, se

presentaron dos oferentes, JOSE MANUEL HERRERA SANCHEZ y TECNICAS DE CONTROL LASER

ELECTRIC LIMITADA, cuyas ofertas fueron aceptadas para ser evaluada.

3) Que mediante Memorándum N°18/2014 de 14 de Febrero de 2014, al cual se acompaña Acta de

Adjudicación, la Dirección de Administración y Finanzas propone adjudicar esta Licitación a JOSE

MANUEL HERRERA SANCHEZ; RUT: 13.598.635-6, por un valor total \$10.506.701, (diez millones

quinientos seis mil setecientos un peso) más I.VA.

RESUELVO:

1.- ADJUDÍQUESE, la Propuesta Pública denominada "HABILITACION DE ESPACIOS RECREATIVOS SAN

SEBASTIAN", a JOSE MANUEL HERRERA SANCHEZ; RUT: 13.598.635-6, domiciliado en Punta Dillon №

3853 , Comuna de Pte Alto, por un valor total de \$10.506.701, (diez millones quinientos seis mil

setecientos un peso) más I.VA.

Corporación Municipal de Educación Avenida Pajaritos 2756 Fonos 5712500 — 5712506 www.codeduc.cl



- 2.-Déjese establecido que el objeto del contrato que por esta Licitación Pública se encarga a JOSE MANUEL HERRERA SANCHEZ, son los señalados en las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y en la Oferta del proponente adjudicado.
- 3.- Esta resolución deberá publicarse en el portal de chile compra, dando cumplimiento a todas las formalidades del caso.

JONATHAN FERNANDEZ FIGUEROA SECRETARIO GENERAL

CORPORACION MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPU

JFF/VMR

Distribución:

- -Gerencia Codeduc
- -Dirección Jurídica y de Control
- -Dirección de Administración y Finanzas

-Archivo Gerencia

GERENTE